



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Renovación contratación del Seguro vehiculos Flota UNC-EX-2023-1114512-UNC-ME#SGI

VISTO

El vencimiento de la contratación del seguro de la flota de vehículos flota UNC que opera el próximo día 05 de mayo de 2024 y que mediante RSGI 13/24 se declaró fracasado el segundo llamado al procedimiento licitatorio CDC 257/23 que se tramita en EX2023-402832-UNC-ME#SGI;

y CONSIDERANDO:

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse en virtud del riesgo que implica que la flota de vehículos oficiales de la UNC se quede sin cobertura;

Que la Dirección General de Contrataciones consultó presupuesto a la actual prestadora del servicio, que obra en las actuaciones, atendiendo a que en la mencionada resolución se encomienda al Área de Contrataciones de esta Secretaría a que realice las gestiones necesarias convocando a un análisis de los aspectos y cuestiones técnicas del servicio a contratar que permitan finalizar con éxito un nuevo llamado;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 12/24;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Contratación del seguro automotor para la flota de vehículos oficiales de la UNC, por el término de un (1) mes, adjudicando a la firma SAN CRISTOBAL MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, CUIT N° 34-50004533-9; todo de acuerdo a la propuesta de prórroga, por el período **05/05/2024** hasta el **05/06/2024**, y por un monto total de Pesos un millón novecientos treinta y nueve mil trescientos doce (\$ 1.939.312,00) según cotización.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada por la DGPres.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.